



IMPULSAN REFORMA

Allanan el camino para evitar doble Congreso

Hay condiciones para aprobarla la próxima semana, afirman

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Dado que la trabajaron entre diputados y senadores, la Junta de Coordinación Política del Senado acordó que se allanará a la reforma constitucional para evitar el llamado doble Congreso, a fin de que se envíe lo más pronto posible a los congresos estatales, informó Eduardo Ramírez, presidente de la Junta.

Interrogado sobre si es posible que la próxima semana se apruebe en el pleno para salir a los congresos estatales, respondió que "hay todas las condiciones para abordarlo. Ya se tomó el acuerdo en la Junta de Coordinación, de impulsar esta reforma. Estamos en los tiempos de la Comisión de Puntos Constitucionales por ahora".

La minuta elimina la disposición adicional que se incluyó en la Constitución en 2014, para que en el año de toma de protesta de un



Decidimos redactar un texto en tanto las iniciativas que había en el Senado para empatarlas y las vamos a incorporar en la exposición de motivos."

EDUARDO RAMÍREZ
PRESIDENTE JUCOPO

presidente de la República, diputados y senadores asumieran sus encargos el 1 de agosto y no el 1 de septiembre.

Así, se nulifica el riesgo de que en agosto de 2024 existiera un doble Congreso.

De igual manera dispone que "las y los diputados federales electos para la LXVI Legislatura, durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses, computados a partir del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027" y los senadores durarán en el ejercicio de su cargo 72 meses, computados a partir del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2030".